

D. Gabriel Megías Martínez, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación con la Convocatoria para la contratación de un Técnico de Proyecto para el Proyecto MAC-Iniciativa para el Desarrollo de proyectos conjuntos de Emprendeduría en África (COEMPRENDE), por la presente

### COMUNICA

Que en relación a la convocatoria de dicha plaza para la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se publicaron en la página web de la Fundación y de la Spegc y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, tras la publicación de la lista definitiva de aspirantes con las valoraciones del CV y méritos aportados y justificados, se han realizado con fecha 8 de junio de las entrevistas con los aspirantes previamente seleccionados.

Que de acuerdo con la convocatoria, la valoración de las entrevistas para evaluar el nivel de adecuación de los perfiles de los aspirantes a las funciones de la plaza y del proyecto, y los conocimientos de idiomas necesarios para ejercer dichas funciones, se han realizado, hasta un máximo de diez puntos, en función de los siguientes criterios:

- Capacidad de gestión y coordinación.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación pública.
- Motivación.
- Conocimientos específicos en materia de emprendeduría, conocimiento de los países africanos donde se desarrollará el Proyecto.

Que una vez finalizada esta segunda fase de selección, se recoge en el Anexo I que se acompaña a la presente comunicación, una lista provisional con las puntuaciones de los aspirantes entrevistados, para lo cual se ha acumulado la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, concediendo a su vez un periodo de 3 días hábiles para eventuales reclamaciones a partir del día siguiente a su publicación.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse alegaciones, o bien una vez valoradas las que se hubieran presentado, dicha lista adquirirá carácter de definitiva.

Asimismo se acuerda constituir una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba de los aspirantes inicialmente seleccionados, así como para futuras necesidades de la Fundación en la gestión o ejecución del referido Proyecto que requieran nuevas plazas de similares funciones, en función del orden de puntuación obtenido por los aspirantes en la lista definitiva a dicha plaza.

Las Palmas de Gran Canaria a catorce de junio de 2012



  
Fdo.: Gabriel Megías Martínez  
Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico

Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## Anexo I

Número	Nombre	Apellidos	DNI	Valoración CV	Valoración entrevista	TOTAL
1	Blanca	Palacios Guardo	50883096-N	6,18	7,95	<b>14,13</b>
2	Lucía	Molo Amorós	78503512-G	6,68	7,35	<b>14,03</b>
3	Queila	Delgado Ojeda	78481717-J	7,65	6,10	<b>13,75</b>
4	Stéphanie	García-Senín	76968144-R	6,57	7,10	<b>13,67</b>
5	Katiuska	González Campos	47288468-P	7,63	5,50	<b>13,13</b>
6	Carla	Lorenzo del Castillo	78487894-A	5,24	6,95	<b>12,19</b>
7	Genoveva	Ayala Correa	43823985-S	6,27	5,85	<b>12,12</b>
8	Atteneri Nabila	Benítez Trujillo	78719146-J	4,35	6,05	<b>10,40</b>
9	María	Cárdenes Perera	78517956-G	4,24	No asiste	
10	Fco.Diego	Santana Román	42828730-Q	4,12	No asiste	



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria